

PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO	FECHA
1. 16098 11	04 ABR. 2011
SOLICITUD N°	FECHA
2. 363	04/03/2011

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°		
3. MODIFICACION	24.555		
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO	
4. JOSE MORALES CARES	3977	9121-22	
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 7	E	CHINCHORRO ORINTE 2	
INSC. A FOJAS	NUMERO	ANO	CBR DE
6. 1892	1614	2001	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ANGELICA TOLEDO GARCIA		10.802.733-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	70.00	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	62.88	0
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	DOS		1	Vivienda	ALTERAC		\$ 209.620
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES						\$ 209.620

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Modificación sin alterar estructura existente (Obra Menor), en propiedad que cuenta con P.C. N° 10.911 del 05/03/99, R.F. N° 7.306 del 19/01/00, y C.R. N° 809 del 10/11/10, por una superficie total de 62,88 m2.

-La Modificación corresponde a la construcción de una estructura que permite la ventilación de baño existente hacia el exterior, y a la vez, mejora la iluminación del recinto destinado a cocina. Esta estructura no genera aumento en la superficie autorizada y se construye con los materiales y las dimensiones indicadas en presupuesto y planimetría.

Finalmente, la propiedad mantiene la superficie total autorizada de **62,88** m2 destinados a vivienda en dos pisos.

Nota:

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05

Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Rodrigo Vallejo Panoso.

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3230227 de fecha 28/03/2011.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	70.00	Ocup. Suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	62.88	Constructib.
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		
Superficie a demoler		
Superficie Total (existente ,mas proyectada, sin subterr.)		
Superficie de Proyección sobre suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DE DERECHOS	
PRESUPUESTO MIDIFICACION	
1,5% DERECHOS AMPLIACION	
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 209.620
DERECHOS 1% ALTERACION	\$ 2.096
DERECHOS A PAGAR	\$ 2.096

Permiso Construcción N° **16098 11**
De fecha **04 ABR. 2011**

MUNICIPALIDAD DE
DIRECTOR
DE OBRAS
FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/DAM/JSC
Kardex 24.555